ACTA DE CIERRE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 150 DE 2024, del 24 de septiembre de 2024, cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA CONTRIBUIR AL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA, CON EL FIN DE RECIBIR PERSONAS SINDICADAS EN DETENCIÓN PREVENTIVA Y CONDENADAS POR CONTRAVENCIONES, QUE HAYAN SIDO PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DECISIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL** "En los siguientes términos:

CONTRATO:	No. 150 DE 2024
CONTRATISTA:	**CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIDA DE SEGURIDAD DE LA PLATA - INPEC**
NIT	813002057-8
REPRESENTANTE LEGAL	**MARCO ANTONIO CARRILLO BALLEN**
CC	2.984.367 expedida en Carmen de Carupa.
OBJETO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA CONTRIBUIR AL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA, CON EL FIN DE RECIBIR PERSONAS SINDICADAS EN DETENCIÓN PREVENTIVA Y CONDENADAS POR CONTRAVENCIONES, QUE HAYAN SIDO PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DECISIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL**
VALOR DEL CONTRATO	**CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000) M/Cte**
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio será de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que en todo caso supere el 31 de diciembre de 2024. La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro (04) meses más.
PLAZO ADICIONAL N°01	Un (01) mes y seis (06) días.
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del convenio será de DOS (02) MESES Y SEIS (06) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que en todo caso supere el 31 de diciembre de 2024. La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro (04) meses más.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24-09-2024
FECHA DE INICIO	24-09-2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30-11- 2024
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI _X____ Fecha acta de liquidación: 10-12- 2024 NO _____ Motivo:
CUMPLIMIENTO	SI _____ NO _____ N/A _X_

NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	El expediente se compone de 091 folios
SUPERVISOR	**YUMARLUBY GUALY MENZA,** secretaria de la familia y desarrollo social

Certifico que en el expediente contractual se encuentran debidamente archivados el acta de terminación y liquidación, así como el acta de entrega, documentos que evidencian el cumplimiento de las actividades y la entrega por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el convenio, y el cumplimiento por parte del municipio de las obligaciones pactadas en el mismo.

De igual manera, se deja constancia de que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones a su cargo, conforme a lo establecido en el convenio.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en el Municipio de Paicol Huila a los dieciocho (18) días del mes de abril del año 2026.

YUMARLUBY GUALY MENZA
Secretaria de la familia y desarrollo social
Supervisora

***Proyectó**: Mariana Sánchez Toledo*
Apoyo profesional Oficina de contratación

***Revisó y aprobó**: Yumarluby Gualy Menza*
Secretaria de la familia y desarrollo social